

Número: 2019000004413
Fecha: 04/10/2019

**CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2019-254	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	Investigador Novel (N4)	F. CONVOCATORIA	17/09/2019
DEPARTAMENTO	Informática e Ingeniería de Sistemas		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el (indicar lugar y fecha) _4 de oct. de 19 en Zaragoza_, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: Formación	Puntos: 50
- Máster o maestría en ingeniería, con énfasis o especialidad en electrónica o informática: 15 puntos - Proyecto final de máster en plataformas many-core: 5 puntos - Grado o equivalente en Ingeniería Electrónica o Informática: 10 puntos - Cursos avanzados en las siguientes temáticas: hasta 5 puntos por cada curso de duración superior a 12 horas - Computación Avanzada y computación de altas prestaciones - Modelos de programación para multiprocesadores y sistemas heterogéneos (many-cores, GPGPUs, FPGAs, ...). - Herramientas de análisis de prestaciones para multiprocesadores como Paraver.	
Apartado 2: Publicaciones científicas	Puntos: 30
- Publicaciones sobre balanceo de carga en sistemas heterogéneos - Revistas de reconocido prestigio indexadas: 20 puntos revista - Publicaciones en congresos, jornadas o conferencias: 5 puntos publicación	
Apartado 3: Experiencia profesional	Puntos: 20
- Becas o contratos competitivos predoctorales con temática sobre sistemas heterogéneos: 12 puntos por cada año de beca o contrato - Colaboración en tareas de investigación y docencia en el área ingeniería electrónica o arquitectura de computadores hasta 3 puntos por año	

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En _Zaragoza_, a _4_ de _octubre_ de 2019__

El Presidente / o el Secretario

Fdo.: _Darío Suárez Gracia_

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b3d063cf9196ee17eef2ce16c0a101d>

CSV: b3d063cf9196ee17eef2ce16c0a101d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
DARIO SUÁREZ GRACIA	Secretario de la Comisión de Valoración	04/10/2019 08:07:00	